

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA: No. 04
FECHA: 30 de enero de 2019
LUGAR: Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN: 9:37 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 3:18 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum:
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, D.C.:

Proposición No. 010 de 2019, aprobada el 16 de enero de 2019

Tema: Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá
 Citantes: Mesa Directiva Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Presidente; Lucía Bastidas Ubate, Primera Vicepresidenta y Xinia Rocío Navarro Prada, Segunda Vicepresidenta.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones.
5. Comunicaciones y Varios



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9:37 a.m. del 30 de enero 2019, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden JORGE LOZADA VALDERRAMA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ROGER CARRILLO CAMPO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, CELIO NIEVES HERRERA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, LUZ MIREYA CAMELO, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, JORGE DURÁN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUÍZAMON, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO.

Por los organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: BELÉN SÁNCHEZ CÁCERES, Directora Sector Gobierno de la Contraloría Distrital; ADRIÁN SERRANO PRADA, Personero Delegado para asuntos de Gobierno y Gestión Pública; MIGUEL JIMÉNEZ O, Delegado Veeduría Distrital.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: HOLLMAN FELIPE MÓRRIS RINCÓN, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROBERTO HINESTROSA REY y DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE, solicita al Secretario leer el orden del día.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día, como figura al inicio del acta.

EL PRESIDENTE, propone modificar el orden del día, que el punto 4 pase al 3 y viceversa, antes de que se inicie la rendición de cuentas. En ese orden de ideas pone a consideración de la Plenaria la aprobación del orden del día con la modificación propuesta, el cual es aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE, informa que se va a iniciar en el día de hoy la rendición de cuentas, pero antes se va a hacer un receso hasta por 30 minutos, para iniciar con la transmisión en vivo.

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, pide que antes del receso y de la transmisión, le permitan intervenir, porque como ya se aproxima la finalización de la actual Mesa Directiva, quiere agradecer la gestión, las garantías que el Presidente y las dos vicepresidentas les dieron a todas las bancadas. Además, agradecer a las dos mujeres que han ocupado el cargo de vicepresidentas, las garantías dadas, porque ha podido realizar sus debates y expresar sus opiniones sin cortapisas.

El PRESIDENTE, indica que antes del receso, entraran al punto de proposiciones para aprobarlas. Pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El PRESIDENTE, solicita dar lectura a las proposiciones para su aprobación al señor Secretario.

Tema: Conflicto armado desplazamiento forzado y de otros hechos victimizantes, veintinueve preguntas.

Citantes: Partido Alianza Verde.

El PRESIDENTE, pone a consideración la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad. Solicita continuar con la siguiente proposición.

Tema: Situación actual de la población venezolana en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Progresistas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE, pone a consideración la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad. Solicita continuar con la siguiente proposición.

Tema: Alcaldías Locales
 Citantes: Bancada del Partido Conservador.

El PRESIDENTE, pone a consideración la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad. Solicita continuar con la siguiente proposición.

Tema: Nota de Estilo a la Junta de Acción Comunal del Barrio el Regalo en la Localidad de Bosa, por el Premio Internacional Gaviota 2018, como el barrio más limpio de Latinoamérica.
 Citantes: H.C. Ángela Sofía Garzón Caicedo de la bancada del Partido Centro Democrático

El PRESIDENTE, pone a consideración la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad. Seguidamente solicita al Secretario continuar con la siguiente proposición.

Tema: El Concejo de Bogotá lamenta el fallecimiento del doctor Felipe Reyes de la Vega el pasado 24 de diciembre de 2018 y presenta condolencias a su familia.
 Citantes: Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo, Nelson Enrique Cubides Salazar bancada Partido Conservador; Juan Carlos Flórez Arcila, bancada ASÍ; María Victoria Vargas Silva; bancada Partido Liberal.

De otra parte, el concejal Juan Carlos Flórez Arcila, solicita un minuto de silencio por la memoria del exconcejal Felipe Reyes de la Vega, en tanto que el concejal Nelson Enrique Cubides Salazar pidió a la Plenaria se le haga un homenaje póstumo.

El PRESIDENTE, pone a consideración la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente solicita al Secretario decretar un receso hasta por treinta minutos mientras suben las presentaciones para dar inicio a la sesión al tema de rendición de cuentas.

El SECRETARIO, informó que siendo las 9:57 minutos de la mañana se decretó un receso hasta por 30 minutos.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario levantar el receso.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El SECRETARIO, informó que siendo las 10:17 minutos se levanta el receso.

El PRESIDENTE, solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS Y VISIBILIDAD DE LA GESTIÓN DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.:

Proposición No. 010 de 2019, aprobada el 16 de enero de 2019

Tema: Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá

El PRESIDENTE, H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez, instaló la Sesión Plenaria para dar inicio a la rendición de cuentas como lo establece las normas, manifestando que esta rendición permite comunicar a la comunidad sobre las actividades realizadas en la Corporación.

Durante su intervención presentó un balance general de la gestión de la Mesa Directiva en el último semestre de 2018.

Explicó que durante el desarrollo de la rendición de cuentas se contará con la participación de las comisiones permanentes y las bancadas, quienes harán un balance del trabajo realizado en el semestre a la comunidad.

Así mismo, señaló que este evento tuvo una amplia difusión y promoción para garantizar la transparencia a través de los distintos canales y medios de comunicación. Seguidamente, inició con la presentación del desarrollo de la gestión adelantada.

Explicó, que en materia de Gestión Normativa, se adelantó cincuenta y seis sesiones, donde se debatió sesenta y tres proyectos, de los cuales cuarenta y nueve fueron aprobados, uno enviado al Tribunal de Cundinamarca, siete archivados, seis pendientes de debate y finalmente sancionados treinta y ocho.

Así mismo, expuso que se adelantaron ciento seis sesiones en Plenaria, sesenta y cuatro en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda, setenta y una en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y ciento cuarenta y cinco en Comisión Primera Permanente del Plan.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Igualmente, hizo un balance entre 2016-2019, mostrando que durante el año 2016, se llevaron a cabo ochenta y seis plenarios; en el 2017, noventa y una, y en el 2018, ciento seis, evidenciando que en este último año se obtuvo el máximo histórico.

Dentro de los acuerdos aprobados, destacó la importancia, de la iniciativa presentada por la Administración Distrital, sobre el presupuesto anual de rentas e ingresos por 25 billones de pesos, para el desarrollo de todos programas del Gabinete Distrital en sus respectivos programas.

Así mismo, trajo a colación el Acuerdo 713 de 2018, de vigencias futuras ordinarias para invertirse en materia de educación, infraestructura, movilidad, seguridad, para poder construir el Hospital de Usme, que tendrá más de doscientos treinta y dos mil millones de pesos \$ 231.000.000 con más de 33 mil metros cuadrados.

También se refirió al Acuerdo 725 de 2018, de vigencias futuras ordinarias para la actualización Tecnológica y de comunicaciones en Salud en su componente de reposición y dotación Hospital Santa Clara y CAPS del conjunto Hospitalario San Juan de Dios que entregó la suma de cuatrocientos treinta y un mil seiscientos sesenta y ocho millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos de 2018 \$ 431.668.635.692 para la construcción del Hospital Santa Clara, que beneficiara más de 360.000 habitantes de 6 localidades del oriente de la ciudad San Cristóbal Rafael Uribe, Santafé, Antonio Nariño, la candelaria, incluirá 312 camas que se suman a la red hospitalaria de la Ciudad.

El Acuerdo 711 de 2018 de vigencias futuras excepcionales para la Secretaría de Educación, entregó recursos por la suma de trescientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro millones seiscientos doce mil seiscientos treinta pesos \$ 369.674.612.630 para contratos de administración del servicio educativo para 13 nuevas instituciones oficiales de educación lo que beneficiará a los niños y niñas.

El Acuerdo que aprobó el cupo de endeudamiento por diez billones de pesos para la financiación de la primera línea del Metro de Bogotá.

El Acuerdo 706 de 2018 por el cual se fomenta el desarrollo económico a través de la estrategia “Bogotá Productiva las 24 horas”, que busca una ciudad con mayor confianza inversionista y que así pueda propender por un mejor desarrollo de la ciudad.

El Concejo de Bogotá por primera vez aprueba un Acuerdo en el cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica, lo que pone a la



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ciudad en la vanguardia en materia de movilidad, donde para el año 2036 ningún bus del SITP podrá funcionar sin tener tecnologías renovables o amigables con el medio ambiente.

En cuanto al número de debates en Control Político informó que entre 2016-2018 se adelantó en el 2016: 101 debates; en el 2017: 99 debates y en el 2018: 149 debates.

En cuanto al Plan de Acción, agregó que se cumplió en un 96.6% en todos los procesos, siendo su criterio que esta cifra ha sido la más alta en los últimos 6 años desde que se creó la oficina de Planeación del Concejo de Bogotá.

En relación a la gestión financiera, informó que se ejecutó en un 97% y se logró un ahorro de más de dos mil millones de pesos producto de una política de austeridad.

En materia de presupuesto, dio a conocer que se cuenta con un presupuesto de 109 mil millones de pesos que corresponden a gastos de funcionamiento el 90% y un 10% a gastos de inversión, con un ahorro significativo de más de 680 millones de pesos.

En gestión de Recursos Físicos y Fortalecimiento tecnológico, expuso que se modernizó la infraestructura para realizar la tarea normativa y ponerse a la vanguardia con los demás concejos, para lo cual se invirtió más de 495 millones de pesos en el salón Rodrigo Lara, y será un recinto alterno; de otra parte, hizo una inversión de más de cincuenta millones de pesos en el salón Presidentes, adecuado tecnológicamente, con capacidad de video conferencia, para poder enlazarse con diferentes entidades del orden Distrital y Nacional.

Se adjudicó la licitación por dos mil quinientos millones de pesos \$ 2.500.000 para el nuevo recinto del Salón Comunereros con el nuevo sistema de votación, con sistema de aislamiento de sonido, iluminación y un amoblamiento nuevo, para adelantar la Gestión Normativa, comunicó que esta licitación queda en manos de la empresa que hizo el recinto de las Naciones Unidas y se espera sea entregada en el mes de julio de 2019.

Se ejecutó el contrato de mantenimiento del Concejo por trescientos sesenta y nueve millones; actualizó las fachadas de la corporación, rehabilitación de la entrada de funcionarios; la remodelación de anales y publicaciones y diferentes espacios que necesitaban mantenimiento y renovación; igual sucedió con dieciocho baños de la corporación.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Inversión en materia de Tecnología, se adquirió ochenta impresoras, ciento ochenta y nueve equipos de cómputo y un nuevo sistema de Wifi, la solución de video conferencias para la sala de juntas; además equipó el área de comunicación.

En materia de meritocracia, se lograron los nombramientos de noventa y un cargos que fueron proveídos y de los cuales setenta y tres ya se han posesionado.

Concluyó que durante esta Presidencia dedicaron sus esfuerzos en el tema de la seguridad, donde se creó el programa "Alianzas por la seguridad", adelantando un convenio con la Administración Distrital, con la participación de veintitrés instituciones del Distrito, donde se adelantaron quince alianzas por la seguridad en las diferentes localidades de la Ciudad, con apoyo de la fuerza pública, para buscar acciones de seguridad teniendo en cuenta la intervención de la ciudadanía.

Finalmente, informó que en diciembre, tuvieron la primera reunión oficial con el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, donde se estableció unas pautas **claras** de trabajo entre la Asociación de Concejos de ciudades capitales y el Gobierno Nacional.

Recalcó, que acordaron con el Presidente, que los concejos serán escuchados para la formulación del Plan de Nacional de Desarrollo. Indicó que en pocos días se acordará la fecha del Primer Encuentro Nacional de Concejos de ciudades capitales con el Gobierno Nacional, para expresar las preocupaciones de las ciudades en materia de movilidad, seguridad, salud y medio ambiente, también la problemática de la migración venezolana.

También trajo a colación, que durante su gestión se llevó a cabo el primer Foro en conjunto con la Asamblea de Cundinamarca, entendiendo las exigencias que como región se tienen, foro que fue denominado "Bogotá Región", porque es de entender que lo que pasa en los municipios de Chía, Mosquera y otras afectan a Bogotá y viceversa.

La Sesión se llevó a cabo en el Congreso de la República, en el salón Boyacá, presidida no solamente por diferentes actores del Gobierno Nacional sino por el Gobernador de Cundinamarca, el Alcalde de Bogotá, los diputados de la Asamblea de Cundinamarca y los cuarenta y cinco concejales.

Así mismo, recalcó que liderado por muchos de los Concejales se llevó a cabo la primera Sesión Plenaria en la Localidad de Sumapaz, con un mensaje claro y contundente que transmitió esta Corporación de decirle a Sumapaz "que Sumapaz



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

también es Bogotá, que Sumapaz también hace parte de la jurisdicción del Concejo de Bogotá”, indicó que por eso hicieron presencia los cuarenta y cinco Concejales con la presencia de los funcionarios de la Administración Distrital y la participación de la comunidad.

El Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, en su intervención como Presidente de la Comisión Primera del Plan informó que esta Célula Legislativa desde el 2 de febrero de 2018 ha sesionado 52 veces, dando cumplimiento a las funciones de Ley establecidas por la Corporación y fueron en total 35 sesiones destinadas al control Político donde se discutió temas sensibles para la ciudad de Bogotá como la arborización, cambio climático, cumplimientos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Recordó que se adelantó un foro en la Localidad de Usaquén sobre el Transmilenio y sobre la carrera Séptima; funcionaron nueve comisiones accidentales, de las cuales tres adelantaron actividades normativas; tres, Control Político y cuatro de seguimiento, donde se destacó el análisis al proceso de socialización del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial-POT- y el cobro de la tasa por estacionar en vía pública, entre otros.

Finalmente, después de describir todas las actividades realizadas en la Comisión y en cumplimiento del Reglamento Interno del Concejo, agradeció la colaboración prestada a la Subsecretaria Elba Milena Castro, a los funcionarios y las vicepresidentas de la Comisión.

Después de concluido su informe, la comunidad le formuló la siguiente pregunta, ¿Qué ha hecho desde la Comisión del Plan por la construcción de los barrios?

El Presidente de la Comisión del Plan, Germán Augusto García Maya, respondió que desde esa Célula Legislativa, se hicieron comisiones accidentales de seguimiento a la formulación y socialización del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, con el fin de dar solución a la problemática planteada por la comunidad, y será presentado el año entrante.

Igualmente, informó que se logró que se incluya en el articulado del POT, varias propuestas de un esquema de regularización para todos los barrios construidos por el Instituto de Crédito Territorial, la Caja de Vivienda Militar y la Caja de Vivienda Popular.

Otra pregunta fue ¿Qué ha hecho para mejorar la vida de la Localidad de Sumapaz?



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Respondió que, en la Localidad de Sumapaz, el Concejo sesionó en diciembre del 2018, pero también han realizado varias visitas, otras Mesas Directivas de la Corporación; y concejales de las distintas bancadas, coincidiendo que el tema de ruralidad se ha vuelto importante en la agenda de esta Corporación.

El Honorable Concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, al iniciar la rendición de cuentas recordó que esta Célula Legislativa, durante el segundo semestre se enfocó en temas cruciales para la ciudad, donde prevalecieron los niños, las niñas el adulto mayor y en especial las personas en condición de discapacidad teniendo en cuenta que Bogotá debe buscar la satisfacción de los derechos fundamentales especialmente de la población más vulnerable, así mismo, hizo un llamado a trabajar arduamente en defensa y protección de los animales.

De otra parte, informó que la Comisión de Gobierno en el segundo semestre, realizó treinta y siete sesiones, de las cuales diecinueve fueron de Control Político y dieciocho de Gestión Normativa.

Así mismo, manifestó que las distintas bancadas presentaron un total de ciento cuarenta y nueve, proposiciones; en tanto que, en Gestión Normativa, radicaron ciento cuarenta y ocho proyectos de Acuerdo; priorizaron quince y se aprobaron once.

Finalmente, la comunidad preguntó al Presidente de la Comisión Segunda, Ricardo Andrés Correa Mojica, ¿Si son importantes los debates de Control Político para la Ciudad? A lo cual respondió, que los concejales de Bogotá se aseguran de hacer un seguimiento estricto, riguroso a la Administración Distrital, sobre la implementación de las políticas públicas en el Distrito Capital, informó que también le hacen seguimiento a las metas de Plan de Desarrollo.

La Presentadora JULIETA DEL RÍO, da la palabra al Presidente de la Comisión Tercera de Hacienda Álvaro Acevedo Leguizamón.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, como Presidente de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, destacó que durante el año de 2018, en esa Célula legislativa se realizó sesenta y cuatro sesiones, de las cuales treinta y cuatro fueron de Gestión Normativa, veinticuatro se hicieron para Control Político y tres sesiones fueron para la elección de las mesas directivas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Igualmente informó que las distintas bancadas radicaron cuarenta y cinco proyectos de Acuerdo, de los cuales se aprobaron dieciséis, se archivaron veinticuatro y tres fueron devueltos a la Comisión y tres retirados por sus autores. Dentro de los proyectos aprobados, se destacaron los relacionados con las vigencias futuras.

En cuanto Control Político, informó que se radicaron ciento treinta y siete proposiciones, de las cuales se hicieron veintiocho debates de Control Político, así Cinco, convocadas por el Partido Polo Democrático Alternativo; cinco, por el Partido Cambio Radical; tres, por el partido Liberal Colombiano; dos, por el Partido de la U; tres, del Partido Conservador; una, del Partido Opción Ciudadana; dos del Partido Alianza Verde; cuatro, del Partido Centro Democrático, una, del Movimiento Libres y dos, del Partido ASÍ.

Finalmente, agradeció al equipo de trabajo, a los Concejales miembros de la comisión de Hacienda y Crédito Público, a los demás concejales y a los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión.

Seguidamente, a través de las redes sociales algunos miembros de la comunidad de la Localidad Rafael Uribe Uribe, preguntaron ¿Qué opinión tiene usted de la seguridad en Bogotá?

El Presidente de la Comisión de Hacienda Álvaro Acevedo Leguizamón, respondió que su percepción es muy regular en los temas de seguridad, porque la Ciudad carece de más pie de fuerza, el Gobierno Nacional se comprometió a mandar nueve mil policías más para reforzar la seguridad de Bogotá, pero a la fecha esto no se ha dado.

Aseguró, que la inseguridad también se da por la falta de oportunidades de trabajo a los jóvenes, debido a que terminan sus estudios y no encuentran oportunidades, por lo que considera que el Gobierno Nacional debe implementar políticas en esa materia.

La Presentadora JULIETA DEL RÍO, después de la intervención del Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, le da la palabra al Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, saluda a los televidentes, a los concejales y demás asistentes.

Inicia su intervención sobre la rendición de cuentas, informando que presentó durante el 2018, veintiséis proposiciones, de las cuales catorce fueron debatidas en



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

el ejercicio del Control Político. Así mismo, indicó que presentó veintiún proyectos de Acuerdo, cinco como coautor, así mismo, recuerda que fue ponente de cinco proyectos de otros concejales. Resalta que de los proyectos presentados uno se convirtió en Acuerdo de la Ciudad.

De otra parte, criticó al Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño, por la tala de árboles, agregó, que prefirió el cemento a defender el medio ambiente. Así mismo, manifestó que con sus decisiones económicas empobrece cada vez más a la clase media, mientras enriquece a los poderosos.

Manifiesto su desacuerdo con las vigencias futuras, con el aumento anual del impuesto predial, con la valorización y con el aumento la deuda de la Ciudad, estos factores empobrecen cada vez más a las familias de clase media.

Concluida la intervención del Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, el señor Nelson Navarro de la localidad de Bosa pregunta, ¿Que él como Concejal de Bogotá qué ha hecho por la Ciudad?

El Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, responde que ha votado negativamente la Valorización, porque considera que no se debe cobrar por obras que no se han construido, además, agrega que ha votado negativamente todas las iniciativas del alcalde Peñalosa, que tiene que ver con impuestos como el predial y otros, porque menoscaban el bolsillo de los bogotanos.

Otro ciudadano a través de las redes pregunta ¿Está usted de acuerdo con que se construya en los cerros orientales?

Respondió, el concejal Marco Fidel Ramírez, que no está de acuerdo que se construya un sendero de más de cien kilómetros que le costará a los bogotanos doscientos veinte mil millones de pesos y que afectara la integridad ecológica de los cerros.

Pide a la Administración que respete la Sentencia del Consejo de Estado que determinó que los cerros orientales como reserva fundamental de los bogotanos, deben ser preservados, protegidos y potenciados.

La Presentadora JULIETA DEL RÍO, después de la intervención del Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, anuncia la intervención del Concejal Juan Carlos Flórez Arcila.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, saluda a los ciudadanos y ciudadanas que están siguiendo la transmisión de rendición de cuentas. Seguidamente informa que se centrará en cuatro puntos del trabajo desarrollado juntamente con su equipo durante el semestre de 2018.

Inicia su informe de rendición de cuentas, afirmando que para él es fundamental tanto en su vida como en el trabajo, la lucha por el derecho ciudadano a un transporte público digno con energías limpias.

En ese orden de ideas, analizó que en Bogotá están conectados varios aspectos, la insuficiencia de dignidad en el transporte público, el hecho que el transporte público sea movido por energías fósiles y la afectación de estas energías en la calidad del aire que tienen que respirar los bogotanos. Aseguró, que el transporte público no es digno porque ha sido descuidado por los gobiernos en el día a día, pero además, el combustible que se usa para este transporte es diésel y que pese a las advertencias de la Organización Mundial de la Salud sobre este combustible, que lo declaró como un agente cancerígeno número uno, se sigue usando en Colombia.

Recordó que la Ciudad tuvo la oportunidad en las dos últimas administraciones de renovar buena parte de la flota del Sistema Transmilenio con energía limpias, como la eléctrica. Sin embargo, el actual Alcalde no tuvo en cuenta las advertencias y contrató mil trescientos buses con combustibles fósiles.

Finalmente, afirmó que con esta decisión ganó Volvo, una multinacional que le vendió a Bogotá seiscientos ochenta y dos nuevos buses con tecnología obsoleta, la tecnología Euro 5 diésel; dijo: “perdió Bogotá porque seguirá estando contaminada y afectando la salud de los bogotanos”, continuó el concejal afirmando que ganó el Alcalde, porque cuando se retire de la Alcaldía, seguirá ganándose unos honorarios jugosísimos por publicitar en el mundo estas tecnologías anticuadas.

De otra parte, recordó que se entregaron recursos para la construcción de cuatro hospitales y al día de hoy no se ha asignado licitación alguna. En cuanto al tema de educación, informó que el Alcalde prometió la construcción de treinta colegios nuevos en lotes nuevos y solamente ha entregado un colegio, hay tres que los están equipando y entraría en funcionamiento, pero el balance es la entrega solamente de cuatro cuando colegios cuando había prometido treinta.

Finalmente, habló del Metro y afirmó que no se corresponde con las expectativas y necesidades de los bogotanos; lo calificó de minimetro, porque solo sale del Sur



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

occidente y llega hasta la calle 72, con el Transmilenio por debajo en la Caracas, de tal manera que no va a poder competir con este mismo Sistema de Transporte.

Una de las seguidoras de la rendición de cuentas, le pregunta al Concejal Flórez ¿Cuál es su posición frente al proyecto del Metro?

El Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, le respondió que él está con los que defienden “un Metro de verdad y quieren que se mejore el Transmilenio”. Dijo que el Transmilenio por la séptima no es malo en sí, es malo porque no será eléctrico.

La Presentadora, JULIETA DEL RÍO, concluida la intervención del Concejal Juan Carlos Flórez, anuncia la intervención del Concejal Hollman Felipe Morris Rincón.

El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, al igual que el Concejal Juan Carlos Flórez, se refirió a la construcción del Metro y la movilidad en Bogotá., en ese orden de ideas, afirmó que el Alcalde centro todo su esfuerzo en dos grandes proyectos de movilidad, la troncal de la Avenida Séptima y el Metro elevado.

En cuanto a la Troncal de la Avenida Séptima, aseguró que como Concejal de la Ciudad, hizo un control riguroso que le permitió descubrir que ese proyecto era totalmente inviable, como lo había advertido personal técnico del IDU a la Administración, al encontrar treinta y seis hallazgos en a los respectivos estudios.

En cuanto al proyecto Metro elevado, aseguró que hoy es una realidad su predicción, de que el Metro elevado no se iba a iniciar en esta Administración, como estaba programado en el Plan de Desarrollo, donde se establecía un 30% de la obra civil de metro elevado. Recordó que se lo advirtió a la Administración y al Concejo hace tres años.

Terminada la intervención, uno de los televidentes preguntó al Concejal Morris Rincón ¿Cuáles son las razones por las que no esté de acuerdo con el Metro elevado?

El Concejal Hollman Morris, respondió que la razón para no estar de acuerdo con el Metro elevado, no es política, es una razón técnica, es decir, no cumple con la ley de infraestructura, no cumple con la ley de financiamiento que le exige a este proyecto haber presentado los estudios de factibilidad.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Agregó, que se le aprobaron veintidós millones en un Conpex sin haber presentado los estudios de factibilidad, eso es ilegal y la ilegalidad en un proyecto de infraestructura termina siendo corrupción.

La Presentadora, JULIETA DEL RÍO, informó que continúa en la rendición de cuentas el Concejal Emel Rojas Castillo.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, al presentar su informe de gestión desarrollado en el segundo semestre de 2018, aseguró que su movimiento considera que las personas y las familias pueden avanzar en autogobierno, porque se tendrá mayor libertad y el resultado es orden.

En ese sentido, trae a colación la aprobación del Acuerdo “Escuela de Padres”, iniciativa que busca que los papás de los niños junto con la comunidad educativa se haga responsable no sólo del rendimiento escolar sino que también se les enseñe que se responsabilicen en sus competencias ciudadanas con el fin de que sean mejores ciudadanos. Es decir, que se responsabilicen de sus actos y que los padres también lo sean en su formación.

Así mismo, recordó que presentó unos proyectos muy importantes y que no se logró sacar adelante, como por ejemplo el de las enfermedades zoonóticas, donde a los pacientes los tratan con medicina humana cuando debería ser con medicina animal, por eso asegura, que muchos diagnósticos siguen siendo errados. También se refirió a los proyectos de Transparencia y el de Disminuir el Impuesto Predial de las Universidades Públicas, para que esos recursos se vuelvan cupos para la educación superior.

De otro lado, informó que hace parte de la bancada animalista, donde se logró la creación del Instituto de Protección Animal, también es miembro de la bancada de la Mujer y dentro de la gestión realizada durante el semestre de 2018 hizo varios debates de Control Político.

Concluida la intervención del Concejal Emel Rojas, la señora Sandra Echeverry, pregunta ¿Si a las personas que les imponen comparendos, los están pagando?

El Concejal Emel Rojas Castillo, respondió que entre agosto de 2017 y agosto de 2018, se impusieron más de cuatrocientos mil comparendos y solamente pagaron trescientos veintiocho personas, eso significa que la gente no está pagando. Ahí hay que avanzar en la cultura, en la formación y en la educación, es decir, el autogobierno.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Un estudiante de bachillerato que tiene excelentes notas preguntó ¿Si existe la posibilidad de estudiar en otra universidad que no sea la Nacional?

El Concejal Emel Rojas Castillo, le informó que el año pasado le envió una comunicación al Alcalde Mayor de Bogotá, al Secretario de Salud y a la Secretaría de Educación, para crear la facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Distrital, en ese orden de ideas, quedaron cuatrocientos millones de pesos en el presupuesto de 2018, para mirar la factibilidad de que la Universidad Distrital tenga su facultad de Ciencias de la Salud.

La Presentadora JULIETA DEL RÍO, informó que continúa en la rendición de cuentas la Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia.

La Honorable Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, inició su intervención como vocera del Partido de la U, informando que su bancada ha trabajado activamente en diferentes debates de Control Político, como Atención a la Primera Infancia y Adolescencia, la Ejecución Presupuestal en Entidades Distritales, la Población en Condición de Discapacidad, la Movilidad, las Nuevas Tecnologías en uso de taxis, los Cuidadores de las Personas en Condición de Discapacidad y la Prohibición del Decreto del Parrillero, cuyo fin era la reestructuración de la medida, demostrando que no todos los parrilleros generan inseguridad en la Ciudad.

Además, informó que su bancada presentó cuatro proyectos de Acuerdo y que la finalidad de este Partido Político es seguir trabajando sobre los temas más importantes de la Ciudad.

Seguidamente, se da paso a la pregunta del ciudadano Daniel que dice: ¿soy sordo y tengo parálisis cerebral, usted durante su período que ha hecho por cada persona en situación de discapacidad?

Respondió la Concejal Patricia Mosquera, que desde la bancada del Partido de la U se trabajó en diferentes actividades para hacer normas para el Distrito Capital, que ayuden a las personas en condición de discapacidad, sin embargo, advirtió que una de las más reconocidas es el Acuerdo que establece que los parques de la Ciudad deben estar adecuados para que los niños y jóvenes en condición de discapacidad puedan hacer uso de los mismos y disfrutarlos.

A continuación, se dio paso a la pregunta planteada por la ciudadanía a través de las redes ¿Qué denuncias presentó la bancada de la U frente a la problemática del tráfico y consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad?



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Concejal, respondió que la bancada del Partido de la U adelantó varios debates de Control Político sobre el Tráfico de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad, donde denunciaron que los expendedores de estas sustancias están atacando a los colegios en la Ciudad y que se requiere que los padres conozcan la cantidad de drogas nuevas y sintéticas que han entrado, pero además, informó que le solicitaron a la Secretaría de Integración Social y al IDIPRON que fortalezca todo lo que tiene que ver con prevención para evitar que el consumo de sustancias psicoactivas se incremente.

El PRESIDENTE, Puso a consideración de la Plenaria la sesión permanente.

El SECRETARIO, informó que siendo la 1:20 minutos de la tarde, ha sido aprobada la moción de sesión permanente.

La Presentadora JULIETA DEL RÍO, después de la intervención de la Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia, anuncia la intervención de la Concejala Olga Victoria Rubio Cortés.

La Honorable Concejal OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, saluda a la Mesa Directiva, a los entes de Control, a los equipos de trabajo de su UAN y a todos los asistentes, a los bogotanos y televidentes.

Informó que la bancada MIRA, en lo que ha transcurrido en el segundo semestre del año 2018, en Control político radicaron veinticinco proposiciones, de las cuales se aprobaron once en Plenaria, dos en la Comisión del Plan, diez en la Comisión de Gobierno y dos en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a la Gestión Normativa, informó que presentaron varios Proyectos de iniciativa de su Movimiento, pero igualmente, agradeció a los colegas que les permitieron firmar como coautores de sus iniciativas; además, hace alusión a las ponencias presentadas por su colega Luz Mireya Camelo, también recordó que hace parte de las comisiones accidentales “Al cobro de tasa por el derecho de estacionamiento sobre las vías públicas y el de Habitabilidad en calle”.

Así mismo comunicó, que ella también ha hecho parte de varias ponencias, rindiendo ponencia positiva de los proyectos de Acuerdo “Para fortalecer la intermodalidad del Sistema de Transporte Público de pasajeros con el uso de la bicicleta; Por el cual se adoptan medidas para la promoción y masificación de la movilidad eléctrica y demás tecnologías en emisiones directas de materia



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

articulado”, entre otros. Además, recordó que hace parte de la bancada de Mujeres y de la bancada ambientalista.

Indicó que hace parte de la Comisión Accidental de Política Pública de Seguridad en los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en las comisiones accidentales de Cabildante estudiantil para la mitigación de trabajo sexual a temprana edad, en la de tala de árboles y en la de Comisión de Vigilancia de Sistema de Responsabilidad Adolescente. Informó que es la Presidenta de la bancada de mujeres y que hace parte de la bancada de la bicicleta.

Finalmente, compartió que lograron la puesta en marcha del Comité Distrital de Libertad Religiosa, el cual funcionará como instancia de seguimiento y de evaluación de la política pública de libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.

Frente a las preguntas de uno de los televidentes, sobre el Teletrabajo: la Concejal Olga Victoria Rubio, respondió que su partido ha venido trabajando desde diferentes instancias en el Teletrabajo y que lo promoverán porque globalmente se está avanzando, en cuanto a los cuidadores, así mismo, recuerda que son los autores de ese Acuerdo de la Ciudad y es la posibilidad que tienen las personas que son cuidadores de sus familiares de ser contratadas para teletrabajar.

La Presentadora JULIETA DEL RÍO, anunció la intervención de la Concejala Gloria Elsy Díaz Martínez,

La Honorable Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, informó que representa a la bancada del Partido Conservador y reiteró el compromiso de su colectividad con la ciudadanía bogotana en el ejercicio de Control Político y de Gestión Normativa.

Indicó que desde la bancada han tenido muy claro de trabajar con principios y valores, por eso defienden la familia, por eso tantos los debates como las iniciativas que han presentado buscan beneficiar a la familia, a la población vulnerable, a la niñez, a las mujeres, al adulto mayor, entre otros.

Exaltó el liderazgo del Concejal Roger Carrillo Campos, en el debate que se adelantó sobre las plataformas tecnológicas en el transporte público individual de Bogotá, sobre el tema la bancada defendió el derecho al trabajo, manifestó que las tecnologías son bienvenidas pero reconociendo la labor que cumple este gremio alrededor del servicio público de transporte, advirtiendo que la Administración no fue consecuente con la libre competencia que tiene que existir en esta materia.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

También recordó que acompañaron el debate de tecnologías limpias, la Gestión de los Residuos Sólidos.

Así mismo, recordó que un tema muy importante fue la iniciativa que presentó el Concejal Nelson Cubides Salazar sobre el papel de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en Bogotá, propuso que se generará una red interactiva de comunicación para que las Juntas de Acción Comunal estén más cercanas con la ciudadanía.

Concluida la intervención, la Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez, respondió varias inquietudes de los televidentes, les explicó que la bancada presentó una proposición en el estudio del presupuesto de la Ciudad, para aumentar en más de treinta mil millones de pesos el presupuesto de la Universidad Distrital destinado a ampliar los cupos para los estudiantes y fortalecer la investigación.

La Presentadora JULIETA DEL RÍO, anuncia la intervención del Concejal Álvaro José Argote Muñoz.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: inicia su intervención a nombre de la Bancada del Polo Democrático Alternativo, manifestando que se ha destacado como la mejor bancada y con el mejor Concejal de Bogotá Celio Nieves, también expuso que su bancada es de oposición al gobierno de Peñalosa, así mismo, que se han dedicado a denunciar las fallas técnicas de la contratación que hace Peñalosa de la línea del Metro elevado; además, impidieron que la Empresa de Teléfonos de Bogotá se privatizará, porque pusieron las demandas correspondientes.

De otra parte, en materia de Gestión Normativa expuso que han presentado 26 proyectos de Acuerdo, de los cuales cuatro de ellos se volvieron Acuerdos de la Ciudad, como autores y dos más como coautores.

En el Control Político han presentado sesenta proposiciones; once programadas, relacionadas con los derechos de los trabajadores, de las personas en condiciones de discapacidad, igualmente con el Sistema de Movilidad de la Ciudad y a la contratación del Metro entre otros.

A continuación, la presentadora dio paso a las preguntas de la ciudadanía así: ¿Por qué el Polo Democrático decide declarar la oposición a Enrique Peñalosa?



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal Álvaro José Argote respondió que a estas alturas por el programa de Gobierno que él tiene, privatizaciones, pérdida de derechos sociales, imposición de un sistema de transporte que no responde al modelo de Ciudad y porque el modelo de ciudad que se quiere es otro totalmente diferente.

Desde las Redes preguntaron al Concejal ¿Porque el Polo considera que Transmilenio es un medio de transporte no adecuado para la Ciudad?

El Concejal Álvaro Argote, responde porque el Transmilenio lleva dieciocho años, que no resuelve el problema del transporte masivo y los trancones en la Ciudad cada vez son mayores, porque se ha crecido la contaminación por no utilizar tecnologías limpias y continuar con buses Diésel. Asegura que el metro subterráneo es la solución.

La Presentador JULIETA DEL RÍO, informó que terminada la intervención del Concejal Álvaro José Argote Muñoz, continúa la Concejal María Fernanda Rojas Mantilla.

Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, como vocera de la bancada del Partido Alianza Verde, inició la rendición de cuentas, informando que durante el segundo período de 2018, en materia de Gestión Normativa su bancada radicó ciento treinta y cinco proposiciones, de las cuales ochenta y tres fueron aprobadas en la Secretaría General y en las Comisiones permanentes. Se adelantó debates de Control Político con once de las ochenta y tres proposiciones aprobadas.

En relación con la Gestión Normativa, radicaron veinticinco proyectos de Acuerdo, de los cuales tres se convirtieron en Acuerdos de la Ciudad.

Así mismo, informó que presentaron treinta y seis ponencias; además, hicieron parte de varias comisiones accidentales, las cuales tratan temas específicos, como la tala de árboles en el espacio público en diferentes espacios de la Ciudad, contaminación del aire, vigilancia y seguimiento en la Localidad de Sumapaz, Cabildante estudiantil, sobre el tema del reciclaje como pago de la tarifa de Transmilenio, seguimiento al SITP, seguimiento a la implementación de taxis inteligentes, Consejo Distrital y Consejos Locales de la bicicleta, entre otros.

Recordó que también hacen parte de la bancada animalista, la bancada de la bicicleta, la bancada de la Mujer, la bancada de la innovación y la bancada de educación.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Manifestó, que su bancada se ha centrado en debates como el Cambio Climático y en general los fenómenos climáticos, el arbolado urbano en Bogotá, el transporte y la movilidad limpia, los taxis inteligentes, el espacio público, entre otros temas de importancia para la Capital del país.

Finalmente, notificó que la bancada Alianza Verde junto con una iniciativa del Concejal Molano y otros Concejales, presentó un Proyecto de Acuerdo que traza una hoja de ruta para que Bogotá tenga cero emisiones en el transporte público y tenga unas metas inmediatas en la eliminación del diésel.

Frente a las preguntas de la gente, la Concejala María Fernanda Rojas Mantilla, explicó que se tramitó y se aprobó el proyecto antes mencionado que propuso la hoja de ruta para la eliminación gradual del diésel, con el fin de tener una circulación de vehículos de tecnologías limpias.

En cuanto a la pregunta sobre el alza de las tarifas, respondió que quien puede evitar el alza de las tarifas es el Alcalde de la Ciudad, los concejales no tienen incidencia sobre la mismas, sin embargo, explicó que ha advertido que esta es la cuarta alza en lo corrido de la Administración, representa un aumento del 46.6% en el pasaje en los buses azules y el 33.3% en el Transmilenio, la calificó de alza desmedida que impacta el bolsillo de los bogotanos.

La Presentadora JULIETA DEL RÍO, informa que seguidamente intervendrá el concejal Armando Gutiérrez González.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, saludó a la teleaudiencia de Canal Capital y de las redes sociales, a la Mesa Directiva, a los colegas y demás visitantes.

Inició la intervención de la bancada del Partido Liberal, afirmando que el compromiso de esta bancada es cumplir con las obligaciones y el deber adquirido con los ciudadanos que los eligieron como sus representantes legales en el Concejo de Bogotá.

En ese orden de ideas, en cada una de las intervenciones y en los debates que se realizan diariamente en la Corporación, han participado en defensa de los ciudadanos, como en el caso de la Gestión Normativa donde han presentado como autores y coautores veintisiete proyectos de Acuerdo, en Control Político radicaron veintiocho proposiciones en las diferentes Comisiones y en la Secretaría General. En cuanto al Control Político, han hecho debates a la Administración en temas como el



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Metro, las Chiquitecas en Bogotá, Sustancias Psicoactivas; igualmente recordó que han cuestionado sobre la estructuración del Plan de Ordenamiento Territorial, entre otros.

También han participado activamente en la gran mayoría de debates de Control Político tanto en las sesiones como en la Plenaria, así mismo, informa que fueron presentadas veintinueve ponencias de proyectos de Acuerdo presentados por ellos y por los demás colegas.

Frente al interrogante de uno de los televidentes sobre las acciones adelantadas por la bancada del Partido Liberal y sobre los discapacitados.

El Concejal Armando Gutiérrez González, respondió que en un debate de Control Político exigieron a la Administración que tomen las medidas necesarias para que cumplan la Directiva 010 del año 2015, que exige que en las nóminas oficiales se contrate por lo menos el 3% de estas personas, sin embargo, advierte que aún no se ha logrado llegar a esta cifra para que estas personas presten un servicio a la sociedad y además obtengan un sustento.

La presentadora JULIETA DEL RÍO, anuncia la participación del Honorable Concejal Pedro Javier Santiesteban Millán.

El Honorable Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, como vocero de la bancada Partido Centro Democrático presenta todas las actividades realizadas por sus colegas, durante el segundo semestre del 2018.

Al igual que otras bancadas presenta las estadísticas sobre la Gestión Normativa y el Control Político, en ese orden de ideas destaca que su bancada presentó treinta y siete proposiciones, de las cuales adelantaron debates de Control Político, así mismo, informó que presentaron veintiocho proyectos de cuales catorce se convirtieron en Acuerdos de la Ciudad.

De otra parte, destacó que varios miembros del Partido Centro Democrático forman parte de las comisiones accidentales, tales como: construcción del Hospital de Usme, plazas de mercado, vendedores informales, seguimiento a la seguridad en Bogotá, implementación veinticuatro horas, vigilancia al sistema de responsabilidad de niños, niñas y adolescente en Bogotá, entre otros.

Además, varios de los miembros de la bancada fueron ponentes de proyectos de su autoría y de otros presentados por sus colegas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Finalmente, destacó que esta bancada no votó la valorización presentada por la Administración.

Al interrogante del señor José Adolfo Herrera de la Localidad de Usme, sobre las acciones realizadas por el Centro Democrático a favor de las personas vulnerables en Bogotá.

El Concejal Pedro Javier Santiesteban Millán, al respecto indicó que han presentado varios proyectos de Acuerdo relacionados con el tema que preguntan y pone como ejemplo “Aulas de apoyo pedagógico para los niños, niñas y adolescentes que presentan algún tipo de discapacidad cognitiva o discapacidad múltiple, entre otros”.

Otro de los participantes preguntó, ¿Qué se ha hecho para mejorar la calidad del aire en Bogotá?

El Concejal Santiesteban respondió que se aprobó el proyecto de Acuerdo de Movilidad Eléctrica, mediante el cual se adoptan medidas para promover tecnologías cero emisiones de material particulado en la ciudad de Bogotá.

La presentadora JULIETA DEL RÍO, anuncia la intervención del Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla de la bancada Cambio Radical.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, como coordinador de la bancada del Partido Cambio Radical inicia su intervención manifestando que en cumplimiento de las consideraciones establecidas en la Ley 974 de 2005, el Régimen de Bancadas y el Acuerdo 348 de 2008, presentará la rendición de cuentas de la gestión adelantada por esta bancada durante el semestre de 2018.

Inició haciendo relación de la gestión adelantada tanto en Control Político y Gestión Normativa por los nueve concejales que conforman esta bancada. Aseguró que su trabajo lo realizaron pensando en los temas que beneficiarán a la comunidad, tales como la seguridad, la movilidad, el medio ambiente y temas de convivencia y de habitabilidad en el Distrito Capital.

Informó que en las comisiones hay representantes de la bancada Cambio Radical, en las comisiones permanentes del Concejo de Bogotá, donde presentan proposiciones que tocan temas de la Ciudad, para que sean debatidos en la respectiva Célula Legislativa.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En ese orden de ideas, manifestó, que en materia normativa, la bancada de Cambio Radical, presentó cuarenta proyectos de Acuerdo, de los cuales se volvieron Acuerdos de la Ciudad cinco. Resaltó que estos proyectos son el resultado de la interacción con las veinte localidades de Bogotá.

Así mismo, indicó que su bancada presentó treinta y cuatro proposiciones y adelantaron catorce debates.

Igualmente, formaron parte de varias comisiones Accidentales, como, por ejemplo, “La de seguimiento y Control a la primera línea del Metro de Bogotá, Cabildante Estudiantil donde se estableció la viabilidad y pertinencia de los proyectos presentados por los colegios oficiales del Distrito.

Al igual que a las demás bancadas, los ciudadanos formularon sus preguntas, la primera de ellas dice: ¿Usted qué ha hecho para evitar la violencia contra las mujeres?

El Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, respondió que es autor del Acuerdo 676 de 2017, el cual establece los lineamientos para prevenir toda clase de violencia contra la mujer. Aseguró que esta es una acción concreta que mejorará la calidad de vida a las mujeres que son violentadas, con la ruta única de atención, declarando el día Distrital contra el feminicidio.

Otra de las preguntas tiene que ver con los biciusuarios.

El concejal Yefer Vega, como vocero de la bancada Cambio Radical, frente a la pregunta, explicó que desde el 2016 ha acompañado a los colectivos de los biciausuarios, como biciusuario o bici persona, estableciendo los lineamientos para la política pública de la bicicleta, dijo: “Así como tenemos deberes también tenemos derechos”, pidió concentrarse en los reconocimientos y conciencia de todos los actores viales, porque la bicicleta hoy se convierte en una alternativa.

La Presentadora JULIETA DEL RÍO, anunció la intervención del Concejal Venus Albeiro Silva Gómez.

El Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, indicó que como Concejal independiente va a hacer la rendición de cuentas de su actividad realizada durante el segundo semestre de 2018, en ese orden de ideas, informó que presentó cinco proyectos de Acuerdo, que surtieron su trámite y que espera que más adelante se conviertan en Acuerdos. También recordó que rindió cinco ponencias de Iniciativas



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de los colegas, que fueron sancionados por el Alcalde de Bogotá Enrique Peñalosa Londoño.

En cuanto al Control Político, recordó que es independiente y no se le permitió radicar proposiciones porque el Reglamento Interno consagra que las proposiciones deben ser presentadas por bancada; sin embargo, aclara que ha participado en los debates de Control Político que adelantan las demás bancadas.

Agregó, que su prioridad siempre ha sido el tema de la infraestructura vial, sobre todo en el sur de la Ciudad y después de seis años, se logró la inauguración de vías tan importantes como la Avenida Bosa y la Avenida Ciudad de Cali y otras vías de la Ciudad, también ha adelantado campañas en favor de la arborización y de la cultura ciudadana y el sentido de pertenencia de las comunidades en el Sur de la Capital del país.

Finalmente, indicó que a través de los debates de Control Político ha combatido el narcotráfico urbano y ha propuesto que no se hable de microtráfico, porque se refiere a algo muy pequeño que no se logra atacar dando paso a que crezca mucho más.

La señora Silvana Alvarado preguntó al Concejal Venus Albeiro Silva ¿Qué ha hecho para combatir el narcotráfico de drogas urbano en los alrededores de los colegios y parques?

Respondió que ha denunciado permanentemente los expendios para que las autoridades tomen decisiones, además de acercarse a la comunidad para informarle de los peligros de las drogas para sus hijos y de esta forma mantener alertar a los padres de familia y que los niños y jóvenes participen de actividades artísticas y deportivas y educativas, así evitar que se relacionen con la droga.

La presentadora JULIETA DEL RÍO, para cerrar esta audiencia pública de rendición de cuentas anuncio la intervención del Presidente de la Corporación Daniel Andrés Palacios Martínez.

El PRESIDENTE, indicó que se da por concluida la rendición de cuentas del Concejo de Bogotá, informó que intervinieron las doce bancadas que expresaron a la ciudadanía la gestión adelantada por cada una de estas durante el 2018.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Agradeció a Canal Capital la transmisión, a la audiencia que acompañó durante las cinco horas de transmisión, a los demás miembros de la Mesa Directiva, a la Secretaría General y a todos los asistentes.

Seguidamente, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El SECRETARIO, informó que no hay comunicaciones en la Secretaría.

El PRESIDENTE, solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El SECRETARIO, comunicó que ha sido agotado el orden del día.

El PRESIDENTE, informó que se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria del 30 de enero de 2019.

El SECRETARIO, Anunció que siendo las 3:18 minutos de la tarde se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria del 30 de enero de 2019.


DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente


DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Tulia Fabiola Niño Martínez
 Revisó: Johana M. Cuéllar Báez *JB*

